Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **6V6X4O5O3W4C085V05RZ** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Protección de la Salud y Calidad de la Vida
Fecha 10-02-2016
Número SAL/10/2016

| | |
|---|---|
| **Negociado:** | Discapacidad |
| **Expediente**: | ***Z2048 |
| **Documento:** | DIS10I00E |
| **Asunto:** | EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO TENDENTE A ADJUDICAR POR TRAMITACIÓN ANTICIPADA, EL CONTRATO DE SERVICIO, CONSITENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS TALLERES DE AUTONOMIA PERSONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD) BASCICAS E INSTRUMENTALES. |

**DECRETO DE APROBACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONSITENTE EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS TALLERES DE AUTONOMÍA PERSONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (AVD) BÁSICAS E INSTRUMENTALES.**

Visto que con fecha 30 de diciembre de dos mil quince, por Decreto SAL/82/2015 de la Concejal del Área de Protección a la Salud y Calidad de la Vida, se adjudicó el contrato administrativo de servicios que tiene por objeto la planificación y gestión de los talleres de autonomía personal para la adquisición de las actividades de la vida diaria (AVD) básicas e instrumentales, a la entidad Servimaximo 2009 S.L., con CIF B-76586544, por importe de diecisiete mil trescientos setenta euros (17.370€), más la cantidad de mil doscientos quince euros con noventa céntimos (1.215,90€) en concepto de Impuesto General Indirecto Canario, con una duración de 3 meses .

Visto el informe emitido por el Interventor Accidental de este Ayuntamiento de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se indicaba que al tratarse de una contratación anticipada se debían consignar en el presupuesto para el ejercicio 2016, los créditos adecuados y suficientes para hacer frente a los gastos derivados del presente contrato para con posterioridad proceder a su aprobación.

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal de Fondos de fecha 9 de febrero de 2016 en el que se indica que el crédito necesario se encuentra contemplado en la aplicación presupuestaria 2311/22799 Asistencia a Personas Dependientes / Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, que al día de la fecha resulta disponible y suficiente afrontar el mencionado gasto.

En el ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento mediante Decreto número 850/2015 de fecha 8 de Julio, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- AUTORIZAR Y DISPONER** el gasto del Contrato Administrativo de Servicios que tiene por objeto la planificación y gestión de los talleres de autonomía personal para la adquisición de las actividades de la vida diaria (AVD) básicas e instrumentales adjudicado por procedimiento de tramitación anticipada, en virtud del Decreto nº SAL/82/2015 a favor de la entidad SERVIMAXIMO 2009 S.L. con CIF nº B-76586544, por importe de diecisiete mil trescientos setenta euros (17.370€), más mil doscientos quince euros con noventa céntimos (1.215,90€) en concepto de Impuesto

General Indirecto Canario, con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/22799 Asistencia a Personas Dependientes/ Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas.

**SEGUNDO.-DAR TRASLADO** de la presente Resolución a la Intervención de Fondos para su cumplimiento.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
La Concejal del Área
Amada María Encarnación Trujillo Bencomo
10-02-2016 09:05

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
10-02-2016 09:28



Calle Grande nº1. 38670. Adeje. Tenerife / Tel.: 922 756 200 Fax: 922 710 405 / www.adeje.es

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 6V6X4O5O3W4C085V05RZ en la sede electrónica: **www.ayuntamientodeadeje.es**